

Objeto de la convocatoria: Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. A través de estas ayudas, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación pretende fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

Nº de plazas para la Facultad de Filosofía y Letras: 12 plazas.

Duración y comienzo de las prácticas: las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses y se realizarán entre la segunda quincena de febrero y finales de julio de 2021.

Lugar de realización de las prácticas: las prácticas se realizarán en países calificados con el perfil de “país receptor” de ayuda oficial al desarrollo según la OCDE, y se concretarán a través de ONG, Fundaciones, Organizaciones o Universidades que lleven a cabo programas de Cooperación al Desarrollo. Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM (véanse las [memorias de experiencias anteriores](#)).

Requisitos de participación: La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes de los dos últimos cursos de Grado. Es preciso estar matriculado en Grado de la UAM durante el presente curso 2020/2021 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

Financiación: Estas prácticas NO ESTÁN REMUNERADAS. La UAM únicamente ofrece una ayuda de hasta 850 euros en concepto de viaje, visados y vacunas, así como un seguro para prácticas externas internacionales durante el periodo de estancia en el destino elegido y ayuda a la manutención, variable según duración de las prácticas.

Forma de solicitud: los estudiantes interesados en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a oficina.practicas.filosofia@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud cumplimentado (ver documento adjunto)
2. carta de motivación
3. documento cumplimentado de protección de datos (Anexo II)

Plazo de presentación de la solicitud: hasta el miércoles 30 de septiembre de 2020 a las 23:59 h.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: la Facultad de Filosofía y Letras llevará a cabo la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico
- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación
- Posible entrevista

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad. Para mayor información se ruega leer atentamente las bases de la convocatoria, así como la resolución por la que se abre dicha convocatoria.

Más información: [Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo](#) y en la Resolución adjunta.
Charla informativa en Teams: viernes 25 de septiembre a las 13:00 h. a través de este [vínculo](#). La charla será impartida por Rita Pérez Santos (coordinadora del Programa en la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación).